

DERECHO PRIVADO IV
PLANIFICACIÓN DE CURSO
Primer Semestre académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura: Derecho privado V	Código: DER3002-1
Semestre de la Carrera: Séptimo semestre	
Carrera: Derecho	
Escuela: Ciencias Sociales	
Docente(s): Héctor Hernández Bórquez	
Ayudante(s):	
Horario: Lunes 16:15 a 19:30	

Créditos SCT: créditos	6
Carga horaria semestral ¹ :	180 horas
Carga horaria semanal:	10.5 horas

Tiempo de trabajo sincrónico semanal:	3 horas
Tiempo de trabajo asincrónico semanal:	7.5 horas

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso se estudiará Derecho de Familia chileno, sus principios e instituciones fundamentales, con especial atención al derecho matrimonial (y AUC) y a la filiación.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

- 1) Identificar las principales instituciones jurídicas que conforman el derecho de familia.
- 2) Conocer y entender el concepto de matrimonio, sus requisitos, efectos y causales de terminación.

¹ Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.

3) Conocer y entender las clases de Filiación, formas de determinación y sus efectos

4) Conocer y entender el concepto de Alimentos, sus requisitos y características.

5) Identificar y conocer las clases de Tutelas y Curadurías

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

Semana	Día	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
			Tiempo sincrónico Y herramientas de aprendizaje a utilizar	Tiempo asincrónico(trabajo autónomo del o la estudiante) y lectura asignada	
UNIDAD I: Parentesco					
1	18/03	Presentación del curso. La familia: concepto. El Derecho de Familia.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
	18/03	El parentesco, cómputo e importancia	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
UNIDAD II: Matrimonio					
2	25/03	El Matrimonio. Concepto, requisitos de existencia y de validez. Vicios del consentimiento.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase.	

				3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
	25/03	El Matrimonio. Concepto, de validez. Vicios del consentimiento.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
3	01/04	El Matrimonio. Capacidad de los contrayentes. Cumplimiento de las formalidades legales para su celebración. Efectos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
	01/04	El Matrimonio. Capacidad de los contrayentes. Cumplimiento de las formalidades legales para su celebración. Efectos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
4	08/04	El Matrimonio. Separación judicial de los cónyuges.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	

	08/04	Causales de terminación del Matrimonio. Nulidad y matrimonio putativo	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
5	15/04	El Matrimonio. Divorcio. Clases de divorcio (sanción / remedio) y sus causales. Efectos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
	15/04	Características de la acción de divorcio. Reglas comunes a ciertos casos de separación, nulidad y divorcio. La compensación económica	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
6	22/04		1:30 horas horas		Actividades de evaluación sumativa individual: Evaluación parcial N°1
7	29/04	Regímenes matrimoniales. Concepto, características y clases.		Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	

	29/04	Las capitulaciones matrimoniales.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
8	06/05	Regímenes matrimoniales. Sociedad Conyugal. Haber y pasivos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
	06/05	Regímenes matrimoniales. Sociedad Conyugal. Haber y pasivos.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	

9	13/05	Regímenes matrimoniales. Sociedad Conyugal. Administración.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
	13/05	Disolución. Bienes reservados de la mujer casada	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
10	20/05				
	20/05				
11	27/05	Regímenes matrimoniales. Separación de bienes.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	

	27/05	Participación en los gananciales. Los bienes Familiares.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.
12	03/06	Uniones de hecho y AUC	1:30 horas	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.
UNIDAD III: <i>Filiación</i>				
	03/06	Filiación		Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.

13	10/06	Filiación	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
	10/06	Alimentos	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
14	17/06	Tutelas y curadurías.	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.	Lectura Recomendadas: 1. Hernán Troncoso Larronde. Derecho de Familia. 2. Juan Orrego Acuña. Apuntes de clase. 3.-René Ramos Pazos. Derecho de Familia. 2 tomos.	
	17/06	Cierre del curso	1:30 horas Presentación en PPT y discusión guiada.		

15	24/06		1:30 horas		Actividades de evaluación sumativa individual: Evaluación parcial N°2 (Fecha tentativa)
16			1:30 horas		Actividades de evaluación sumativa individual: Examen

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se utilizará un método expositivo magistral en conjunto con metodologías activas de enseñanza, que tendrán un enfoque en la aplicación práctica y teórica de los contenidos del programa, en el que los estudiantes participarán activamente, a través del análisis de casos, sentencias, textos y semejantes en clases.

Podrán solicitar ayudantías a su profesor o ayudante de manera voluntaria, para reforzar todo tipo de aprendizaje.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

La presente asignatura se dividirá, según las temáticas ya presentadas, y será impartido por el profesor Héctor Hernández Bórquez, en modalidad clase magistral, sin embargo, esta se adecuará a las exigencias actuales, de discusión, análisis y comentarios en clase, indispensables para un correcto entendimiento de la materia. Asimismo, se recomendarán textos, artículos, y hasta videos de casos y de los temas a tratar en la asignatura.

Evaluaciones

El curso consta de dos evaluaciones parciales, según las reglas fijadas por la Universidad en las fechas y horarios establecidos por la autoridad.

Por su parte, el examen podrá ser oral o escrito.

Evaluación parcial 32.5%

Evaluación parcial 32.5%

Examen Final 35%

Toda evaluación atrasada y /o de repetición será tomada, a falta de acuerdo expreso entre profesor y estudiantes, en los días que la Universidad haya determinado. La modalidad en que serán tomadas las evaluaciones pendientes queda a discreción del docente. La no rendición de una evaluación debe ser debidamente justificada ante la autoridad, no ante el docente, quien en ninguna circunstancia podrá justificar una inasistencia ni permitir rendir evaluaciones extraordinarias a no ser que así lo disponga la autoridad competente.

Respecto a la asistencia a clases: no se controlará asistencia de los y las estudiantes, no obstante, su presencia y participación se considera esencial para el correcto entendimiento de las materias y contenidos del curso que serán evaluados en las pruebas parciales

y el examen. En caso de que se deba retornar a clases vía teleconferencia, los y las estudiantes deberán presentarse con su cámara encendida y con su nombre y apellido claramente visible. Si no participa de las sesiones virtuales o presenciales, exhibe un comportamiento inadecuado o dificulta el aprendizaje de sus compañeros/as innecesariamente, se le solicitará que se retire de la sesión de que se trate.

Cada clase los o las estudiantes podrán exponer casos judiciales. Deberán buscar un caso que se relacione con la materia asociada a cada sesión, según las pautas que oportunamente se señalarán y explicarlo en máximo 7 minutos. Quienes lo hagan recibirán una bonificación de 3 décimas para la calificación de su prueba parcial escrita.

El rendimiento académico del estudiantado será expresado en la escala de notas de 1,0 a 7,0 hasta con un decimal de aproximación. Las centésimas inferiores al dígito 5 no afectarán a la décima. Las centésimas iguales o superiores al dígito 5, se aproximarán a la décima superior. La nota mínima de aprobación será 4,0, con exigencia de un 60%. La nota de cualquier evaluación, oral u escrita podrá ser objeto de revisión por parte del docente si el o la estudiante eleva una solicitud de dentro del tercer día hábil desde que se haya puesto a su disposición la evaluación. Dicha solicitud deberá cumplir con los requisitos formales que oportunamente se señalarán para ser atendida.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.

Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.

Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como document de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA

1. CELIS RODRÍGUEZ, Rubén y CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Derecho de familia, Tofulex Ediciones Jurídicas, 6ª edición, 2023.
2. CHÁVEZ CHÁVEZ, Eric Andrés. Regímenes matrimoniales, Tofulex Ediciones Jurídicas, 2020.
3. RAMOS PAZOS, René. 2010. Derecho de Familia. Editorial Jurídica de Chile. Tomo I y II. 7ª ed.
4. ORREGO ACUÑA, Juan, Apuntes de clase.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

1. ACUÑA SAN MARTÍN, Marcela, El cuidado personal de los hijos, Editorial Thomson Reuters, 1ª Edición, Santiago, 2018.
2. GARRIDO CHACANA, Carlos, Acuerdo de Unión Civil, Editorial Metropolitana, 2015
3. GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz. Sistema Filiativo. Editorial Tirant lo Blanch, 2017, 2ª ed.
4. LEPIN MOLINA, Cristián. Derecho familiar chileno. Editorial Thomson Reuters, 2017
5. RODRÍGUEZ GREZ, Pablo, Regímenes Patrimoniales, Editorial Jurídica de Chile, 1ª edición, 1996.
6. TRONCOSO LARRONDE, Hernán. Derecho de Familia. Editorial Thomson Reuters, 2020, 17ª ed.